

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17662 *Resolución de 10 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 241, de 10 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Peón, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Arquitecto Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles (Peón y Limpiador/a) y de veinte días naturales (Arquitecto Municipal) a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares y en su página web (www.hoyodemanzanares.es).

Hoyo de Manzanares, 10 de octubre de 2022.–El Alcalde, Julián Carrasco Olmo.